

RIO CUARTO, 10 de marzo de 2022.

VISTO, la nota presentada por el Director del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de las materias: COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS (5307) y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL LIDERAZGO QUIRÚRGICO (5310), como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que los/las estudiantes están inscriptos en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que los/las estudiantes solicitan se le reconozcan las asignaturas: COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS (5307) y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL LIDERAZGO QUIRÚRGICO (5310) cursadas y aprobadas.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer como aprobadas las asignaturas: COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS (5307) y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL LIDERAZGO QUIRÚRGICO (5310) con una carga horaria de 60 horas cada una, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para los/las estudiantes del anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 044/2022

I.C.

ANEXO
(Resolución Decanal N° 044)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: Comunicación y Dinámica de Grupos (5307)

Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (54)

| ESTUDIANTE | D.N.I. | Calificación |
|---------------------------------|------------|--------------|
| FIORE, José Luis | 36.726.343 | 7 |
| MOLINA, Herminia Vilma Angélica | 25.002.156 | 7 |
| MORALES, Paola Vanessa | 24.311.624 | 7 |
| MORALES, Valeria Celeste | 31.301.424 | 7 |
| OLMEDO, Romina Daiana | 33.634.555 | 7 |
| PERCHE, María Soledad | 25.120.374 | 7 |
| ZARATE PEREYRA, Marcela Rita | 30.054.054 | 7 |

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: Estrategias de Desarrollo para el Liderazgo Quirúrgico (5310)

Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (54)

| ESTUDIANTE | D.N.I. | Calificación |
|--------------------------|------------|--------------|
| BARILIN, Miriam Beatríz | 23.902.976 | 7 |
| MORALES, Paola Vanessa | 24.311.624 | 7 |
| MORALES, Valeria Celeste | 31.301.424 | 7 |



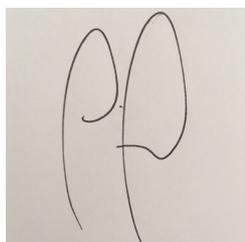
Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 15 de marzo de 2022, 16:48 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220315-6230ed71b8e10**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas



SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas